

Términos y Condiciones

Términos y condiciones generales (“Términos y Condiciones”) para la contratación on-line de seguros emitidos por Cardif Seguros S.A. (“Cardif”) (“Contratación On-line”)

Le informamos que la lectura de los siguientes Términos y Condiciones es obligatoria. Mediante la utilización de la Página Web y de las Aplicaciones para la Contratación On-line, usted es Usuario/Cliente y acepta y se obliga a cumplir los Términos y Condiciones.

1. Descripción de la Contratación On-line.

Mediante la Contratación On-line, el Usuario/Cliente podrá contratar, utilizando las Aplicaciones disponibles en la Página Web un seguro individual emitido por Cardif.

A tal fin, el Usuario/Cliente deberá completar el Proceso de Contratación, conforme se lo describe en el punto 4.b. de los presentes Términos y Condiciones. Se deja expresa constancia que:

a. Los seguros (“Seguros”), serán relativos a: (i) {Bolso protegido} y (ii) {Compra Protegida}, conforme las condiciones generales, particulares y específicas de los Seguros, aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (“Condiciones de los Seguros”), disponibles en las Aplicaciones, en la Página Web y, en general, en la página web de Cardif.

b. TARJETAS DEL MAR S.A. se reserva el derecho de ofrecer al Usuario/Cliente única y/o alternativamente las distintas modalidades de contratación de los Seguros, dependiendo ello del Seguro de que se trate y de si el Usuario/Cliente reúne las condiciones para contratarlo (para ello debe reunir las condiciones para ser “asegurable” y los requisitos de asegurabilidad, todo ello de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales y particulares del seguro, a los cuales se puede acceder a través del siguiente link: <https://tarjetadelmar.cardif.com.ar/web/tdm/compra-protegida#descripcion-completa-del-producto> y/o <https://tarjetadelmar.cardif.com.ar/web/tdm/bolso-protegido#descripcion-completa-del-producto>

c. En el supuesto de contratar un seguro, el Usuario/Cliente reconoce que TARJETAS DEL MAR S.A., inscripto en el Registro de Agentes Institorios bajo el número 227 ante la Superintendencia de Seguros de la Nación actúa como agente institorio de Cardif, conforme la Resolución General de la Superintendencia de Seguros de la Nación N°38.052 y el artículo 54 de la Ley N°17.418 (“Ley de Seguros”), que establece “Cuando el asegurador designa un representante o agente con facultades para actuar en su nombre se aplican las reglas del mandato. La facultad para celebrar seguros autoriza también para pactar modificaciones o prórrogas, para recibir notificaciones y formular declaraciones de rescisión, salvo limitación expresa. Si el representante o agente de seguro es designado para un determinado distrito o zona, sus facultades se limitan a negocios o actos jurídicos que se refieran a contratos de seguro respecto de cosas que se hallen en el distrito o zona, o con las personas que tienen allí su residencia habitual”.

d. En todos los casos, los Seguros son emitidos por Cardif, quedando en cabeza de Cardif el pago de las sumas que correspondan abonarse al Usuario/Cliente en caso de producirse un siniestro, de acuerdo con las obligaciones emergentes de las Condiciones de los Seguros, con las limitaciones y exclusiones establecidas en las mismas.

e. Los Seguros están destinados exclusivamente a cubrir riesgos ubicados en el territorio de la República Argentina.

2. Derechos de Propiedad Intelectual. Marcas y logos de Cardif y de TARJETAS DEL MAR S.A..

Los derechos de propiedad intelectual sobre la Página Web y las aplicaciones de contrato y cotización, verificación de datos personales, Contratación, confirmación de Contratación y solicitud de llamado de un vendedor (“Aplicaciones”), incluyendo todo su contenido, así como sobre la marca y logo de BNP PARIBAS CARDIF (en conjunto con la marca y logo de Carrefour, “Propiedad Protegida”), corresponden a BNP PARIBAS CARDIF. De la misma manera, las Aplicaciones incluyen y presentan logos, logotipos y otras marcas comerciales y marcas de servicio que son propiedad de, o son licenciadas a afiliadas, de BNP PARIBAS CARDIF. Las Aplicaciones también pueden incluir marcas comerciales o marcas de servicio de terceros. Todas esas marcas comerciales son propiedad de sus respectivos titulares y usted acuerda no usar o mostrar las mismas de cualquier forma sin la autorización previa por escrito del propietario de la marca comercial en cuestión.

Usted no realizará ingeniería inversa, descompilará, desembalará, o intentará descubrir el código fuente del software asociado a las Aplicaciones ni creará derivados del mismo, bajo pena de las sanciones legales correspondientes.

Queda expresamente prohibido al Usuario/Cliente y a cualquier otro tercero, no autorizados previamente por escrito por BNP PARIBAS CARDIF o TARJETAS DEL MAR S.A., cuando corresponda: (i) copiar, descargar, almacenar o distribuir, total o parcialmente, por cualquier medio, la Propiedad Protegida, excepto los presentes Términos y Condiciones y las Condiciones de los Seguros Contratados cuando la copia, descarga, almacenamiento o distribución resultaran necesarios para cumplir el deber de información al consumidor conforme lo establecido en el artículo 4º de la Ley 24.240 (“Ley de Defensa del Consumidor”), el artículo 1º del Anexo de la Resolución 104/2005 de la Secretaría de Coordinación Técnica del ex-Ministerio de Economía y Producción y la Ley 2.817 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) modificar cualquier material copiado, descargado, almacenado o distribuido de la Propiedad Protegida; (iii) utilizar, total o parcialmente, la Propiedad Protegida en otra página web o vincular dicha página web con la Página Web.

3. Condiciones Generales de utilización de la Página Web y de las Aplicaciones.

La Página Web y las Aplicaciones fueron diseñadas para funcionar óptimamente utilizando los navegadores Internet Explorer versión 8 o superior, Google Chrome 15 o superior, Mozilla Firefox 3.6 o superior, en un entorno Windows XP o superior; en una computadora personal con al menos 128MB de RAM, teclado, mouse, impresora, monitor con resolución

1024x768, Javascript habilitado en el navegador y conexión a Internet con una velocidad mínima de 256 Kbps.

Cardif y TARJETAS DEL MAR S.A. excluyen totalmente su responsabilidad por el mal funcionamiento de la Pagina Web y de las Aplicaciones causado por la falta de los requisitos técnicos anteriormente mencionados en la computadora personal desde la que el Usuario/Ciente pretenda utilizar la Pagina Web y las Aplicaciones o por el proveedor de la conexión a Internet del Usuario/Ciente o por cualquier otro defecto o motivo que no sea la culpa grave o dolo de Cardif o TARJETAS DEL MAR S.A..

TARJETAS DEL MAR S.A. realizará esfuerzos razonables para mantener la Pagina Web y las Aplicaciones funcionando óptimamente en todo momento. La falta de funcionamiento, temporal o permanente, de la Pagina Web y las Aplicaciones no causará el nacimiento de ningún derecho a indemnización para el Usuario/Ciente por Cardif o TARJETAS DEL MAR S.A. derivada de responsabilidad precontractual o contractual alguna, ni podrá ser interpretada como negativa a contratar los Seguros por Cardif o TARJETAS DEL MAR S.A.. El Usuario/Ciente reconoce la existencia de otros medios disponibles para contratar los Seguros distintos de la Contratación On-line, sea mediante un productor u otro agente institorio de Cardif o telefónicamente.

4. Condiciones Generales de realización de la Contratación On-line.

a. Presupuestos de realización de la Contratación On-line.

Son requisitos necesarios para realizar la Contratación On-line que los Usuarios/Cientes sean personas físicas mayores de edad o emancipadas, civilmente capaces y domiciliadas en la República Argentina.

b. Proceso de Contratación.

Al seleccionar el Seguro solicitado, se presentará al Usuario/Ciente la pantalla inicial de la aplicación de contrato y cotización. Dicha pantalla contendrá los siguientes datos: el tipo de Seguro solicitado y el comienzo de la vigencia del Seguro solicitado si se realizara la contratación mediante la Contratación On-line, el resumen de las Condiciones del Seguro solicitado, sus limitaciones y exclusiones, y el botón “Descargar Condiciones del Seguro” que, conforme lo establecido en el punto 4.c, permitirá al Usuario/Ciente visualizar y descargar íntegramente la póliza del Seguro solicitado.

El Usuario/Ciente deberá ingresar su fecha de nacimiento y hacer click en el botón “Cotizar”. La aplicación de contrato y cotización verificará, primeramente, si el Usuario/Ciente es mayor de edad, conforme lo establecido en el punto 4.a:

(i) Si el Usuario/Ciente fuera mayor de edad, y el Seguro solicitado se encontrara disponible, dicha acción llevará al Usuario/Ciente a la siguiente pantalla de la aplicación de contrato y cotización, que contendrá los datos anteriormente mencionados y el precio de la prima del Seguro solicitado si se realizara la contratación mediante la Contratación On-

line. Si deseara adherirse al Seguro solicitado, el Usuario/Ciente deberá hacer click en el botón “Continuar”. Dicha acción presentará al Usuario/Ciente la pantalla inicial de la aplicación de verificación de datos personales.

(ii) Si el Usuario/Ciente no fuera mayor de edad, o el Seguro solicitado no se encontrara disponible, el Proceso de Contratación finalizará.

ii. Verificación de datos personales.

El Usuario/Ciente deberá ingresar los datos personales solicitados con carácter obligatorio (señalados con un asterisco) y hacer click en el/los recuadro/s correspondiente/s al motivo de la elección del Seguro solicitado.

Asimismo, el Usuario/Ciente deberá hacer click, en su caso, en el recuadro correspondiente a si reviste o no el carácter de Sujeto Obligado conforme la normativa vigente en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Por último, el Usuario/Ciente deberá hacer click en el botón “Verificar datos personales”. Dicha acción llevará al Usuario/Ciente a la pantalla final de la aplicación de verificación de datos personales:

(i) Si la verificación de datos personales fuera afirmativa, el Usuario/Ciente deberá ingresar la marca de la tarjeta de crédito con la que pagará el precio de la prima mensual del Producto solicitado si se realizara la contratación mediante la Contratación On-line (que podrá ser con cualquiera de las tarjetas habilitadas en la Página Web y las Aplicaciones) y hacer click en el recuadro correspondiente a la lectura de los presentes Términos y Condiciones.

Asimismo, si el Usuario/Ciente revistiera el carácter de Sujeto Obligado conforme la normativa vigente en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, deberá hacer click en el recuadro correspondiente a la declaración jurada sobre el cumplimiento de dicha normativa.

Por último, el Usuario/Ciente deberá hacer click en el recuadro correspondiente al consentimiento previo, expreso e informado para que Cardif pueda tratar sus Datos Personales para contactar al Usuario/Ciente con finalidad publicitaria o afín, siempre dentro de lo permitido por las leyes y reglamentaciones vigentes, conforme lo establecido en el punto 4.f.

Se deja expresa constancia que la lectura de los presentes Términos y Condiciones y, en su caso, la declaración jurada sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, son requisitos ineludibles para la continuación del Proceso de Contratación.

Si deseara contratar el Seguro solicitado, el Usuario/Cliente deberá hacer click en el botón “Continuar”. Dicha acción presentará al Usuario/Cliente la pantalla inicial de la aplicación de Contratación.

(ii) Si la verificación de datos personales fuera negativa, el Proceso de Contratación finalizará. El Usuario/Cliente podrá solicitar el llamado de un vendedor para obtener más información sobre las causas de dicha circunstancia. El carácter negativo de la verificación de datos personales puede deberse a la falta de alguno de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones o en las Condiciones del Seguro solicitado; decisiones de política comercial de Cardif y/o TARJETAS DEL MAR S.A., entre otras.

iii. Contratación.

Cumplida la etapa de verificación de datos personales, y resultando afirmativa, se presentará al Usuario/Cliente la pantalla inicial de la aplicación de contratación. El Usuario/Cliente deberá ingresar los datos de la tarjeta de crédito con la que pagará el precio de la prima mensual del Seguro solicitado si se realizara la contratación mediante la Contratación On-line y hacer click en el recuadro correspondiente a la aceptación para que el precio de la prima mensual del Seguro Contratado sea debitado de la tarjeta de crédito que el Usuario/Cliente indique en el apartado correspondiente de la aplicación de contratación, conforme lo establecido en el punto 4.b.vi.

En este punto, deberá hacer click en el botón “Verificar los datos de la tarjeta de crédito”.

(i) Si la verificación de los datos de la tarjeta de crédito fuera afirmativa, el Usuario/Cliente deberá hacer click, en su caso, en el recuadro correspondiente al consentimiento para que Cardif envíe la póliza de seguro individual o el certificado de incorporación como asegurado del seguro colectivo, en su caso, mediante correo electrónico, a la dirección del Usuario/Cliente indicada en el apartado “e-mail” de la sección “Datos de contacto” de la aplicación de verificación de datos personales, conforme lo establecido en el artículo 25.2.2 y 25.2.3 de la Ley N°20.091 y Resolución General de la Superintendencia de Seguros de la Nación N°38.708.

Se deja expresa constancia que dicho consentimiento sólo se entenderá prestado si el Usuario/Cliente hubiera hecho click en el recuadro correspondiente de la aplicación de contratación. En caso contrario, la póliza de seguro individual o el certificado de incorporación como asegurado del seguro colectivo, en su caso, se enviará al domicilio del Usuario/Cliente indicado en la sección “Datos de contacto” de la aplicación de verificación de datos personales, por correo postal.

Por último, el Usuario/Cliente deberá hacer click en el recuadro correspondiente a la lectura de la información/documentación que le será requerida por Cardif al momento del pago de las indemnizaciones, conforme lo establecido en el punto 4.g, sin perjuicio de la documentación/información que se deba requerir al Usuario/Cliente bajo la normativa aplicable en materia de seguros.

Se deja expresa constancia que la lectura de la información/documentación que será requerida por Cardif al Usuario/Cliente al momento del pago de las indemnizaciones, es un requisito ineludible para la continuación del Proceso de Contratación.

Finalmente, el Usuario/Cliente deberá hacer click en el botón “Adherir al Seguro”. Dicha acción llevará al Usuario/Cliente a la pantalla inicial de la aplicación de confirmación de contratación.

(ii) Si la verificación de los datos de la tarjeta de crédito fuera negativa, el Proceso de Contratación finalizará. El Usuario/Cliente podrá solicitar el llamado de un vendedor para obtener más información sobre las causas de dicha circunstancia.

iv. Confirmación de contratación.

Cumplida la etapa de contratación, y resultando afirmativa la verificación de los datos de la tarjeta de crédito, se presentará al Usuario/Cliente la única pantalla de la aplicación de confirmación de contratación y pantalla final del Proceso de Contratación.

Dicha pantalla contendrá, la confirmación de la contratación del Seguro solicitado mediante la Contratación On-line, la cobertura correspondiente al Seguro Contratado, el comienzo de la vigencia del Seguro Contratado y el número de póliza de seguro.

La pantalla permitirá al Usuario/Cliente imprimir el comprobante de la operación, que en ningún caso reemplazará a la póliza de seguro individual o al certificado de incorporación como asegurado del seguro colectivo. Asimismo, el botón “Descargar Condiciones del Seguro” permitirá al Usuario/Cliente visualizar y descargar íntegramente la póliza del Seguro Contratado.

El Usuario/Cliente podrá reiniciar el Proceso de Contratación para un nuevo Seguro.

v. Forma de expresar el consentimiento del Usuario/Cliente.

El Usuario/Cliente acepta y reconoce que haciendo “click” en todos y cada uno de los recuadros o botones, en todas y cada una de las oportunidades mencionadas anteriormente, acepta todos y cada uno de los efectos derivados de dichas acciones.

En particular, el Usuario/Cliente reconoce que “hacer click” en el botón “Contratar al Seguro” de la aplicación de contratación representa su aceptación a la contratación del Seguro solicitado mediante la Contratación On-line, perfeccionando el contrato de seguro.

En este orden de ideas, cuando corresponda, cada “click” se considerará equivalente a una firma electrónica, conforme el artículo 5º de la Ley 25.506 (“Ley de Firma Digital”).

vi. Forma de pago del precio de la prima del Producto Contratado.

El Usuario/Cliente acepta y reconoce que “hacer click” en el recuadro correspondiente de la aplicación de contratación representa su aceptación para que el precio de la prima mensual del Seguro sea debitado de la tarjeta de crédito que el Usuario/Cliente indique en el apartado correspondiente de la aplicación de contratación.

vii. Aplicación de solicitud de llamado de un vendedor y posibilidad de cancelar el Proceso de Contratación en cualquier momento.

En todo momento durante las distintas etapas del Proceso de Contratación el Usuario/Cliente podrá, haciendo click en el botón correspondiente:(i) solicitar el llamado de un vendedor en un día y horario determinado, ingresando dichos extremos, el mensaje de consulta y el número de teléfono de contacto y/o (ii) cancelar el Proceso de Contratación, hasta el momento de hacer “click” en el botón “Contratar al Seguro” de la aplicación de contratación.

Conforme el artículo 34 de la Ley de Defensa del Consumidor, el Usuario/Cliente podrá revocar su aceptación dentro del plazo de 10 (diez) días corridos desde la fecha de perfeccionamiento del contrato de seguro, sin responsabilidad alguna, a través del Proceso de Rescisión.

Asimismo, el Usuario/Cliente tendrá derecho a rescindir el contrato de seguro en cualquier momento, conforme lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Seguros y en las Condiciones del Seguro. Cardif tendrá derecho a cobrar la prima devengada por el tiempo transcurrido, según sus tarifas de corto plazo.

La pantalla de la aplicación de confirmación de contratación incluirá la URL de la página web de Cardif en que el Usuario/Cliente podrá, a través de un proceso sustancialmente idéntico al Proceso de Contratación (“Proceso de Rescisión”), revocar su aceptación o rescindir el contrato conforme lo establecido en los dos párrafos anteriores.

viii. Naturaleza jurídica del Proceso de Contratación y de cada una de las pantallas de las Aplicaciones.

Todas las etapas del Proceso de Contratación anteriores al perfeccionamiento del contrato de seguro conforme lo establecido en el punto 4.b.v, se considerarán una mera propuesta de contrato de seguro, conforme el artículo 4º, segundo párrafo, de la Ley de Seguros, que establece “El contrato de seguro es consensual; los derechos y obligaciones recíprocos del asegurador y asegurado, empiezan desde que se ha celebrado la convención, aun antes de emitirse la póliza. La propuesta del contrato de seguro, cualquiera sea su forma, no obliga al asegurado ni al asegurador. La propuesta puede supeditarse al previo conocimiento de las condiciones generales (...)”, por lo que no obligan al Usuario/Cliente (asegurado) ni a Cardif (asegurador).

En este orden de ideas, la finalización del Proceso de Contratación sin la contratación del Seguro solicitado mediante la Contratación On-line, por cualquier motivo, no causará el nacimiento de ningún derecho a indemnización para el Usuario/Cliente por Cardif o TARJETAS DEL MAR S.A. derivada de responsabilidad precontractual o contractual

alguna, ni podrá ser interpretada, cuando no corresponda conforme los presentes Términos y Condiciones, como negativa a contratar los Seguros por Cardif o TARJETAS DEL MAR S.A..

c. Disponibilidad de los Términos y Condiciones para la Contratación On-line y de las Condiciones del Seguro.

Las Condiciones del Seguro se encontrarán disponibles para el Usuario/Cliente en las aplicaciones de cotización y confirmación de contratación y, en general, en la Página Web o en la página web de Cardif <https://bnpparibascardif.com.ar/>, sin perjuicio del resumen de las Condiciones del Seguro, sus limitaciones y exclusiones, informados al Usuario/Cliente en la aplicación de contrato y cotización.

Los Términos y Condiciones para la Contratación On-line se encontrarán disponibles para el Usuario/Cliente en las Aplicaciones, en la Página Web y, en general, en la página web de Cardif.

d. Notificaciones.

El Usuario/Cliente consiente que todas y cada una de las notificaciones y/o comunicaciones que Cardif o TARJETAS DEL MAR S.A. debieran realizar conforme los presentes Términos y Condiciones y las Condiciones de los Seguros se realicen mediante correo electrónico, a la dirección del Usuario/Cliente indicada en el apartado “e-mail” de la sección “Datos de contacto” de la aplicación de verificación de datos personales.

Todas las notificaciones y/o comunicaciones realizadas conforme lo establecido anteriormente se considerarán válidas y vinculantes. Cardif y TARJETAS DEL MAR S.A. excluyen totalmente su responsabilidad por el mal funcionamiento del servicio de correo electrónico utilizado por el Usuario/Cliente.

e. Confidencialidad.

Cardif y TARJETAS DEL MAR S.A. se obligan a considerar información confidencial (“Información Confidencial”) toda aquella que reciban o conozcan como consecuencia de la realización de cualquier contratación mediante la Contratación On-line, y se obligan a no revelar la Información Confidencial a ninguna persona durante o después de terminada la vigencia del seguro individual o de la incorporación como asegurado del Usuario/Cliente a un seguro colectivo, salvo disposición legal o de una autoridad administrativa o judicial competente. Asimismo, Cardif y TARJETAS DEL MAR S.A. se comprometen a destruir los datos recabados una vez que los mismos no tengan utilidad o a pedido del titular de los datos

f. Datos Personales.

Además de posibilitar la realización de la Contratación On-line, el Usuario/Cliente presta su consentimiento previo, expreso e informado para que Cardif, con domicilio legal en Bouchard 557, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pueda tratar los datos personales

proporcionados al momento de utilizar la Página Web (los “Datos Personales”) para contactar al Usuario/Cliente con finalidad publicitaria o afín, siempre dentro de lo permitido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Se deja expresa constancia que el consentimiento previo, expreso e informado para tal fin, sólo se entenderá prestado si el Usuario/Cliente hubiera hecho click en el recuadro correspondiente de la aplicación de verificación de datos personales.

Cardif almacenará los Datos Personales en una base de datos ubicada en Bouchard 557, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde el Usuario/Cliente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y/o bloqueo conforme lo dispuesto por la Ley 25.326.

Usted puede ejercer los derechos de acceso, confidencialidad, rectificación, actualización y supresión de sus datos personales (arts. 14 y 16 de la Ley 25.326) de manera gratuita, enviando un correo electrónico a Cardif. La información solicitada será proporcionada dentro de los diez días corridos de haber sido Cardif notificado de modo fehaciente.

Frente a cualquier solicitud, Ud. deberá suministrar a Cardif un medio para poder identificarlo y así contactarlo de ser necesario. Cardif responderá a las solicitudes apropiadas dentro dentro de 10 (diez) días hábiles desde la recepción de la solicitud en caso de tratarse de una solicitud de acceso, y en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de tratarse de una solicitud de rectificación, actualización o supresión de sus datos.

El Usuario/Cliente manifiesta que los Datos Personales proporcionados son adecuados y completos y entiende que proporcionar datos inadecuados o incompletos o no proporcionarlos puede impedir la utilización de la Página Web, cualquiera de las Aplicaciones o la realización de cualquier contratación mediante la Contratación On-line (aún sin notificación previa) o que Cardif pueda contactar al Usuario/Cliente en el futuro.

Cardif, conforme lo dispuesto por las normas aplicables, informa al Usuario/Cliente que *“El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales”*.

g. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El Usuario/Cliente se obliga a proveer cualquier información y a presentar cualquier documentación respaldatoria de cualquier contratación realizada mediante la Contratación On-line que Cardif, en su carácter de Sujeto Obligado conforme el artículo 20.8 de la Ley 25.246, su decreto reglamentario y las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) aplicables, tuviera la obligación de requerir.

Conforme lo establecido en Resolución UIF 28/2018, se informa al Usuario/Cliente que, en el caso que una persona distinta del asegurado o tomador del seguro deba cobrar las sumas que correspondan en caso de producirse un siniestro, Cardif requerirá a dicha persona, además de la información establecida en dicha Resolución (por ejemplo, en el caso de personas físicas: *nombre y apellido completos, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, tipo y número de documento de identidad, C.U.I.L./C.U.I.T./C.D.I., domicilio real – calle, número, localidad, provincia y código postal–, estado civil, número de teléfono y dirección de correo electrónico*) la información para determinar el vínculo con el asegurado o tomador del seguro y la calidad bajo la cual cobra la indemnización. Asimismo, en el caso que se notificara una cesión de derechos derivados del seguro individual o colectivo o un cambio en los beneficiarios designados, Cardif requerirá también la causa que origina la cesión de derechos o cambio de beneficiarios y el vínculo que une al asegurado o tomador del seguro con el cesionario o beneficiario.

Sin perjuicio de lo establecido en los dos párrafos anteriores, se deja expresa constancia que tratándose la Contratación On-line de una transacción a distancia, y debiendo Cardif adoptar medidas específicas de prevención que compensen el mayor riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, conforme lo establecido en la Resolución UIF 28/2018; los Usuarios/Clientes deberán, como requisito ineludible para cobrar las sumas que correspondan en caso de producirse un siniestro: (i) exhibir su documento de identidad en original y presentar una copia y (ii) presentar una declaración jurada indicando expresamente si revisten la calidad de Personas Expuestas Políticamente, de acuerdo con la Resolución UIF vigente en la materia.

h. Responsabilidad por Uso Indevido de la Página Web y las Aplicaciones.

Queda expresamente prohibida al Usuario/Cliente y a cualquier otro tercero la utilización de la Página Web y las Aplicaciones para un fin distinto del previsto en los presentes Términos y Condiciones y las leyes y reglamentaciones vigentes (“Uso Indevido”). El Usuario/Cliente será única y exclusivamente responsable por la utilización de la Página Web y las Aplicaciones, y se obliga a indemnizar y mantener indemne a Cardif o TARJETAS DEL MAR S.A., de y contra todos y cada uno de los daños, gastos y pérdidas de utilidades, incluyendo honorarios de abogados o de otros profesionales cuya intervención resultare necesaria y/o conveniente, ocurridos en perjuicio de Cardif, TARJETAS DEL MAR S.A. o cualquier otro tercero como consecuencia del Uso Indevido de la Página Web y las Aplicaciones.

A los fines del presente punto 4.h, el fin previsto para la utilización de la Página Web y las Aplicaciones se encuentra descrito en los puntos 1 y 4.a de los presentes Términos y Condiciones.

5. Definiciones.

Todos los términos iniciados con mayúsculas, salvo que comiencen una oración o sean nombres propios, tendrán el significado acordado expresamente en los presentes Términos y Condiciones.

6. Reserva de derechos.

Con el alcance permitido por la normativa aplicable, Cardif y TARJETAS DEL MAR S.A. se reservan el derecho de modificar en cualquier momento y sin previo aviso los presentes Términos y Condiciones. En este orden de ideas, le rogamos revise periódicamente la Página Web en caso que existiera alguna modificación respecto de los Términos y Condiciones tenidos en cuenta al momento de realizar contrataciones anteriores mediante la Contratación On-line.

La declaración judicial de invalidez de alguna de las cláusulas de los presentes Términos y Condiciones dejará vigentes las restantes.

7. Ley aplicable y jurisdicción.

La validez y naturaleza de los presentes Términos y Condiciones y las obligaciones derivadas de los mismos se regirán e interpretarán conforme las leyes de la República Argentina, prescindiendo de sus normas de conflicto. En caso de surgir cualquier desacuerdo, controversia o conflicto respecto de la interpretación o cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, Cardif, TARJETAS DEL MAR S.A. y el Usuario/Cliente se someten a la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal o fuero ordinario que en el futuro la reemplace.

La validez y naturaleza del contrato de seguro y las obligaciones derivadas del mismo; así como cualquier desacuerdo, controversia o conflicto respecto de la interpretación o cumplimiento del contrato de seguro, quedan expresamente excluidas del presente punto 7, y estarán reguladas exclusivamente por las Condiciones de los Seguros Contratados.